

## **Asilo, Suspensión de Expulsión, Convención contra la Tortura**

### **DOCUMENTACIÓN**

La documentación es muy importante porque le ayuda a apoyar su solicitud de protección en los Estados Unidos. Además de escribir su historia y prepararse para hablar con el juez acerca de lo que le ha sucedido a Usted y lo que teme que le pasaría si es devuelto a su país, también tiene que mostrarle al juez la documentación que respalda su reclamación. Si no presenta documentación, Usted tendrá que explicar por qué no presentó documentación.

#### **Consejos generales sobre documentación:**

Hay diferente tipo de documentos que puede utilizar para apoyar su reclamación. Estos incluyen: \* los informes sobre derechos humanos publicados por grupos bien conocidos como Amnistía Internacional y UNHCR, \* artículos del periódicos y revistas sobre eventos y condiciones en su país \*, documentos oficiales de su país de origen, y \* información recopilada de los miembros de la familia y amigos.

#### **¿Qué tipo de documentos debo tratar de conseguir?**

Documentos oficiales:

- Informes sobre derechos humanos (de grupos como Amnistía Internacional, Human Rights Watch y el Departamento de Estado de los EEUU)
- Artículos e informes acerca de las cosas que le han ocurrido a Usted, su familia, o personas que son como Usted
- Documentos oficiales (como los certificados de defunción de los miembros de la familia, los amigos, y otros como usted que fueron asesinados, los registros médicos, y los informes de la policía)
- Artículos de periódicos y revistas sobre las condiciones en su país y cuestiones concretas de derechos humanos

Documentos personales:

- Declaraciones juradas escritas por personas que han presenciado o tienen información acerca de lo que Usted ha pasado, ¿Qué son las condiciones en su país, o lo que sucedería si usted regresa. Estos son especialmente valiosas si son escritas por personas en su país.
- Fotografías que ayudan a probar su historia. Esto podría incluir fotos de Usted con las personas que han sido asesinados, o fotos de usted con los grupos de que Usted dice ser parte (Tendrá que ser capaz de demostrar quienes son las personas en las fotos)

## **Asilo, Suspensión de Expulsión, Convención contra la Tortura**

- Cualquier otra información que ayude a demostrar por qué tiene temor de regresar a su país

### **Empezee temprano:**

Usted debe empezar a coleccionar sus documentos antes de tiempo. Esto incluye declaraciones y declaraciones juradas de sus familiares y amigos que se encuentran en otros países, porque el correo puede tomar mucho tiempo para llegar a Usted. También hay varios grupos de derechos humanos que ayudan en la recopilación de documentación, pero es necesario darles el tiempo suficiente para hacer un buen trabajo. No presente documentos falsos. El Departamento de Inmigración tiene un laboratorio muy bueno para probar si los documentos son válidos y un documento falso dañara su caso.

### **Un poco puede ir un largo camino:**

Muchas veces la gente piensa que tener un enorme montón de documentación les ayude. De hecho, todo lo contrario a menudo es cierto: un pequeño a mediano volumen de documentos cuidadosamente seleccionados que apoyen su reclamación, y algunos informes generales, suelen ser los más útiles. Los jueces estan muy ocupados, y si les da una montaña de documentación a leer, pueden ser que no vayan a poder prestar suficiente atención a las partes importantes que apoyan firmemente su reclamo. Ayudaría al Juez y abogado de inmigración si subraya y destaca las partes principales de los informes que presente. Pero no destaque los documentos originales, ya que asi arruina su autenticidad.

### **¿Cómo obtener la documentación:**

Existen diferentes tipos de grupos de derechos humanos que recogen documentación sobre los problemas de derechos humanos en diferentes países y ayudan a las personas documentar sus historias. Algunos de estos grupos se especializan en determinados tipos de demandas (como reclamos de orientación sexual), mientras que otros trabajan con todo tipo de solicitudes de asilo. Algunos de estos grupos cobran una tarifa por sus servicios. Otros pueden aceptar una dispensa de la cuota si no tiene el dinero para pagarles.

### **¿Cómo pedir documentación:**

Hay un formulario llamado Solicitud de Documentación que puede utilizar para

## **Asilo, Suspensión de Expulsión, Convención contra la Tortura**

contactar un número de grupos de derechos humanos para la documentación. Usted puede encontrar una copia en el gran paquete llamado "Cómo solicitar Asilo y la Suspensión de Expulsión", que puede encontrar en la biblioteca, o puede obtener una copia de nuestra organización. Usted debe llenar la información en general como su nombre y su número de extranjero y una copia de su solicitud y declaración. Si lo desea, puede adjuntar una copia de la forma "Pensando en su reclamo." Para la "fecha de vencimiento" debe poner una fecha unas dos semanas antes de su audiencia individual, por lo que tendrá tiempo para revisar y fotocopiar los documentos. Después lo enviara a una de las organizaciones mencionadas. Depende del tipo de su reclamación, podemos aconsejarle que lo envíe a más de una organización.

### **Es importante explicar su historia con tanto detalle como usted puede:**

Sabemos que puede ser doloroso y difícil pensar en sus experiencias y aún más difícil decirle a otros acerca de sus experiencias. Sin embargo, con más detalles que proporcionar otras personas le pueden ayudar a preparar su historia. Esto incluye:

- Nuestros abogados que le pueden dar buen consejo jurídico y le ayudará a prepararse para hablar con el juez
- Los grupos de derecho humanos que le pueden ayudar a documentar su reclamación
- El Juez que quiera hacer una justa y adecuada decisión en los tribunales

Para obtener ayuda en la preparación de su caso, Usted debe dar tanta información como sea posible. Puede utilizar la hoja de cálculo llamado Pensando en su Reclamación que le ayudará a decir a su historia.

### **Esta información se mantendrá estrictamente confidencial.**

La información que Usted nos da a nosotros y a los grupos de documentación se mantendrán estrictamente confidencial y no compartiremos con nadie su información sin su permiso. En la corte, usted puede pedir una audiencia privada si usted se siente incómodo en discutir su reclamo en frente de los demás.